

Concejo, y como en este caso se cumple, es que, solicita al Concejo que se pronuncie si aprueba o rechaza esta solicitud de Patente de Alcohol.

Se aprueba la Patente de Alcohol de Restaurante Diurno y Nocturno y Cabaret solicitada por la Sra. Elizabeth del Carmen Urquieta Godoy, para ser instalado en calle Latorre N° 112 y 113 de María Elena, por el Concejal Sr. Jorge Ramírez, El Concejal Sr. Nelson Avendaño en un principio se abstiene, pero finalmente aprueba con la observación de que respetará el fallo de la Contraloría Regional, la Concejala Sra. Jaqueline Godoy y los Concejales Sres. Andrés Concha y Carlos Ardiles González, aprueban con la observación de que en dicho local ya existe un patente.

El Concejal Sr. Carlos Hidalgo, no aprueba.

El Secretario (s) del Concejo Adiel Andrade Messina, informa que la Patente de alcohol de Restaurante Diurno y Nocturno y Cabaret, solicitada por la Sra. Elizabeth del Carmen Urquieta, para ser instalado en calle Latorre N° 112 y 113, fue aprobado por 5 (cinco) votos contra 1 (uno), de los cuales 4 (cuatro) de los aprobados fueron con observación.

Antes de finalizar la sesión el Sr. Alcalde, invita a la Sra. Concejala y Sres. Concejales, ha ser participe de la fiesta que se ha preparado para recibir el Bicentenario, para que en unos minutos antes de las 24,00 hrs. cada uno de los Concejales y Concejala dirijan algunas palabras a la comunidad en esta fecha tan importante, indica que este espectáculo se realizará el día 17 de Septiembre a contar de las 21,00, en el escenario montado entre el Banco del Estado y el Inchinor, con la participación en primer lugar del Grupo Folklórico Brotes de mi Tierra en el escenario, después actuará un grupo que canta ranchera y dos de cumbia uno de Santiago y el otro de Iquique.

Se cierra la 1ra. Sesión del Concejo Municipal, correspondiente al 16 de Septiembre de 2010 a las 13,05 horas.

Asiste la Concejala Sra. Jaqueline Godoy y los Sres. Concejales Andrés Concha, Carlos Ardiles, Nelson Avendaño, Carlos Hidalgo y Jorge Ramírez.

Adiel Andrade Messina
Secretario (s) Concejo Municipal